

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 3 de julio de 2017 al 28 de febrero de 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – SEGUNDO PLAZO

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución DEFINITIVA de admitidos en segundo plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2017-18, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 100

Fecha de admisión: 22 de marzo de 2018

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº Orden	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a
1	Victoria Mercedes	La Iglesia	González	Dr. Domingo Guinea Díaz
2	Nery Gabriela	Martha	Aguilar	Dr. Ernesto Pérez Tabernero
3	Alberto	Sánchez	Fernández	Dra. Raquel Verdejo Márquez
4	Ricardo	Sandín	Rodríguez	Dra. Eva María Maya Hernández

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Mgfco. Sr. Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido entre el 26 de marzo al 30 de abril de 2018, ambos inclusive.

En Madrid, a 22 de marzo de 2018